

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DADSSys-0002-2014

NOMBRE DEL EXAMEN : A los ingresos, gastos de remuneraciones, gastos de inversión, inversiones en bienes de larga duración y denuncias presentadas

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	GG	Recomendación 1. Al Gerente General. Dispondrá al Director Administrativo y de Gestión de Talento Humano, realice un análisis para determinar si el Manual de Evaluación del Desempeño, presentado por el consultor, se ajusta a las disposiciones legales y requerimientos institucionales actuales, de lo cual presentará el informe correspondiente.	<p>Memorando No. EPMSA-TH-0731-3700-16 de 16 de mayo de 2016                      No Aplica para la actual administración por el tiempo transcurrido desde la ejecución de la consultoría.                      El Manual de Clasificación de Puestos y el Manual de Evaluación del Desempeño, fue aprobado mediante Resolución N° EPMSA-0189-15 de la Gerencia General, de fecha 30 de noviembre de 2015, manual vigente y deja sin efecto el Manual presentado por el Consultor                      Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017                      Memorando No. EPMSA-GAF-2018-0136-0411                      Memorando No. EPMSA-TH-2018-0108-0440                      “Al respecto me permito informar a usted que, revisada la Resolución No. EPMSA-GG-0009-2014 de fecha 18 de febrero de 2014, y revisados los archivos de la Dirección de Talento Humano no se ha encontrado un documento que constituya el informe correspondiente a una consultoría efectuada previo a la emisión de Evaluación de Desempeño, la resolución únicamente se refiere al instrumento que en ese momento se está expidiendo.                      La recomendación a la que me refiero, no es aplicable para la actual administración por el tiempo transcurrido desde la ejecución de la consultoría, sin embargo se cuenta con el instrumento de Talento Humano expedido el 18 de febrero del 2014.”                      El Manual de Clasificación de Puestos y el Manual de Evaluación del Desempeño, fueron aprobados mediante Resolución N° EPMSA-0189-15 de la Gerencia General, de fecha 30 de noviembre de 2015, manual vigente y deja sin efecto el Manual presentado por el Consultor.</p>	
2	GG	Recomendación 2. Al Gerente General. Presentará al Directorio de la Empresa, el Manual de Clasificación de Puestos y el Manual de Evaluación del Desempeño, para la respectiva aprobación y dispondrá al Director Administrativo y de Gestión de Talento Humano, la aplicación obligatoria de los manuales aprobados.	<p>El Manual de Clasificación de Puestos y el Manual de Evaluación del Desempeño, fue aprobado mediante Resolución N° EPMSA-0189-15 de la Gerencia General, de fecha 30 de noviembre de 2015.                      Mediante Resolución N° EPMSA-ESD-002-15 del 27 de noviembre del 2015 aprueba el Directorio la escala de remuneraciones mensuales unificadas. El Manual de Evaluación del Desempeño fue aprobada con Resolución N° EPMSA-GG-0009-2014 de 18 de febrero 2014.                      Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017                      Memorando No. EPMSA-TH-2018-0108-0440                      Memorando No. EPMSA-GAF-2018-0136-0411</p> <p><b>Actualmente, se cuenta con el Manual de Descripción y Clasificación de Puestos de la EPMSA, expedido a través de Resolución No. EPMSA-2018-0016 de 07 de marzo de 2018.</b></p>	
3	GG	Recomendación 3. Al Gerente General. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero, vigile el proceso de codificación de los activos fijos, así como la generación de las actas de entrega recepción a los custodios de los bienes; verifique que el inventario de los bienes de larga duración se encuentre completo y actualizado; y, realice las gestiones necesarias para la baja de los bienes obsoletos.	<p>Memorando N° EPMSA-GAF-0809-2034-16 de 17 de marzo de 2016; Memorando N° EPMSA-GAF-1077-2651-16 de 11 de abril de 2016 que contiene el Informe de bajas, Informe de bienes considerados inservibles u obsoletos, Actas de entrega individuales, Evidencia de la constatación física del año 2015.                      Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017                      Resolución No. EPMSA-GAF-0147-16                      Memorando No. EPMSA-GAF-2018-0013-0061</p>	
4	GAF	Recomendación 4. Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Asistente de Control de Activos, realice constataciones físicas de los bienes en forma periódica, a fin de determinar la existencia, estado actual y ubicación de los mismos, de los resultados obtenidos presente un informe a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas necesarias.	<p>Memorando N° EPMSA-GAF-3118-7918-15 de 8 de diciembre 2015 se dispone la Constatación Física de Bienes de la EPMSA.                      Memorando N° EPMSA-GAF-0109-0259-16 de 13 de enero de 2016 se informa resultados de constatación física y se anexa el Acta.                      Memorando N° EPMSA-GAF-0757-1865-17 de 01 marzo 2017, el Director Administrativo remite el informe final de la constatación física de bienes y existencias del año 2016.                      Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017                      MEMO-EPMSA-GAF-2018-0192-0521                      MEMO-EPMSA-GAF-2018-0381-0995</p>	

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
5	GAF	Recomendación 5. Al Gerente Administrativo Financiero. Dispondrá al Asistente de Control de Activos, suscriba las actas de entrega recepción de los bienes de larga duración y sujetos a control, con cada uno de los servidores responsables de la custodia, en las que constarán. el Código del bien, descripción, marca, modelo, serie, estado y valor del bien; a fin de garantizar la conservación, seguridad y existencia de los bienes.	<p>Memorando No. EPMSA-GAF-1499-3646-16 de 13 de mayo de 2016</p> <p>Se adjunta copias de varias Acta de Entrega Recepción, en las que se evidencia su cumplimiento.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017</p> <p>MEMO-EPMSA-GAF-2018-0192-0521</p> <p>MEMO-EPMSA-GAF-2018-0381-0995.</p>	
6	GAF	Recomendación 6. A la Tesorera. Procederá al depósito en forma completa e inmediata o durante el curso del día o máximo el día siguiente, de los ingresos obtenidos por recaudaciones de efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad.	<p>Memorando No. EPMSA-GAF-1487-3632-16 de 12 de mayo de 2016</p> <p>Diariamente se reporte el Cierre de Caja de Recaudación. Los depósitos los realizan los clientes directamente en el banco Produbanco cuenta corriente de la institución. No se administra recursos financieros en efectivo. Ejemplo Memorando N° EPMSA-.GAF-1018-2512-16 de 6 de abril 2016.</p>	
7	GG	Recomendación 7. Al Gerente General. Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero, realice una conciliación y análisis sobre la cuenta por cobrar a QUIPORT, a fin de que se determine si el valor de 422.273,47 USD es un derecho de la empresa.	<p>Mediante memorando N° EPMSA-GAF-1095-2681-16, se dispuso efectuar la verificación de las cuentas por cobrar y por pagar de la EPMSA.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0129-3860-16</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-2960-7516-17</p> <p>Oficio No. EPMSA-GAF-1098-3302-17</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0192-7737-17</p> <p>Memorando No. EPMSA-GG-0145-4624-16</p> <p>Oficio No. EPMSA-GAF-1043-3146-17</p> <p>Oficio No. EPMSA-GAF-1266-3811-17</p> <p>Oficio No. QUIP-4727-12-2017</p> <p>Oficio No. QUIP-3722-10-2017</p>	
8	GG	Recomendación 8. Al Gerente General. Verificará que previo a la aprobación de inicio de un proceso contractual, se disponga de los estudios, diseños y especificaciones técnicas completos, definitivos y actualizados, a fin de que las ofertas técnicas y económicas se sujeten a los requerimientos institucionales.	<p>Memorando No. EPMSA-GAF-1508-3657-16 de 13 de mayo de 2016</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1495-3642-16 de 13 de mayo de 2016</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1456-3566-16 de 11 de mayo de 2016</p> <p>Se anexa Acta de calificación de ofertas, en la que se evidencia el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017</p>	
9	GG	Recomendación 9. Al Gerente General. Dispondrá a los miembros que integren las Comisiones Técnicas, analicen y verifiquen que las ofertas presentadas por los proveedores, cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos y adjunten los documentos solicitados, lo que garantizará que los bienes y servicios a contratar cumplan con los requerimientos institucionales.	<p>Memorando No. EPMSA-GG-0063-1466-16 de 01 de marzo de 2016</p> <p>Se anexa Acta de calificación de ofertas, en la que se evidencia el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Memorando No. EPMSA-GAF-1423-3409-17 de 24 de abril de 2017</p>	

**Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :** Gerencia de Planificación y Proyectos